



DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

IES “SERRANÍA BAJA” (LANDETE)

CURSO 2025-2026

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA:

PROFESOR	MATERIA, ETAPA Y GRUPO
IRENE CAMBRALLA LÓPEZ Jefe de Departamento	FÍSICA Y QUÍMICA, 2º ESO A FÍSICA Y QUÍMICA, 2º ESO B FÍSICA Y QUÍMICA 3º ESO B FÍSICA Y QUÍMICA, 3º ESO A FÍSICA, 2º BACHILLERATO
SUSANA MARTÍNEZ MONTEAGUDO	FÍSICA Y QUÍMICA, 4º ESO B FÍSICA Y QUÍMICA, 1º BACHILLERATO QUÍMICA 2º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN PARA 2º, 3º Y 4º DE LA ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos Insuficiente (IN) ; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) .

Se debe establecer un peso a los criterios de evaluación que aparecen en el currículo 82/2022 para la ESO, a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Para ello se ha asociado la calificación lograda cada criterio de evaluación con el peso correspondiente con el que se relaciona la competencia específica, por lo que para obtener una calificación positiva se deberá alcanzar mínimo un 50 % en la calificación global de los criterios de evaluación asociados.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las competencias específicas y los descriptores operativos.

2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para conseguir los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación de la materia es necesario planificar una serie de situaciones de aprendizaje. Estas deben plantear un reto en función de la edad y desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de todo lo aprendido, a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

El diseño de cualquier situación de aprendizaje debe poner en práctica los saberes básicos adquiridos y permitir conocer el grado de desarrollo de las competencias, alcanzado por el alumnado, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Este proceso será evaluado por medio de los criterios de evaluación.

Para la nota final de cada parte, física o química, se tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación utilizados para conseguir una buena adquisición de los criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos.

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones y situaciones teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante:

- Técnicas de observación directa del alumno, teniendo en cuenta sus actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase y en los trabajos comunes o de puesta en común, sus hábitos de trabajo, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental, los avances en la comprensión de conceptos, etc.
- La revisión de las tareas del cuaderno de trabajo, obteniendo así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la realización periódica de actividades, la presentación, la corrección de actividades, la utilización de las fuentes de información, etc.
- La realización de pruebas específicas ya sea escritas u orales, de diferente naturaleza, valorando la adquisición y memorización comprensiva de conceptos básicos, tomando para ello como referencia los criterios de evaluación.
- La realización de trabajos e informes de las prácticas de laboratorio realizadas.

La calificación del alumnado se obtendrá a través de la aplicación de los correspondientes instrumentos de evaluación siguiendo las siguientes consideraciones:

Pruebas escritas: En cada evaluación se realizarán pruebas escritas al menos una por unidad siempre que sea posible. En ellas se tendrá en cuenta:

- Claridad de conocimientos y conceptos.
- Claridad en la exposición de las preguntas.
- Utilización del vocabulario específico de forma correcta.
- Resolución de cuestiones y problemas
- Si los resultados tienen coherencia y hace uso adecuado de unidades.

En aquellas pruebas escritas que no se alcance $\frac{1}{3}$ del valor total de la misma no se tendrán en cuenta para la calificación total de la evaluación y tendrán que ser recuperadas.

Observación del trabajo del alumno diariamente en el aula:

- Correcta expresión de sus conocimientos.
- Si comprende los contenidos que utiliza en las actividades.
- Si toma apuntes correctamente en su cuaderno de trabajo.
- Grado de participación (si hace o no preguntas).
- Si trae el material necesario para el trabajo en el aula.
- Realización de las actividades encomendadas
- Si lleva actualizado el trabajo, con orden y limpieza.

Cuaderno

- Presentación: Orden, limpieza
- Todas las actividades realizadas y corregidas.
- Los ejercicios numéricos con explicaciones.
- Apuntes y anotaciones sobre los diferentes temas.
- Resultados correctos con sus unidades.

Al alumno se le podrá solicitar el cuaderno en cualquier momento, sin previo aviso.

Prácticas de laboratorio:

- Manejo de instrumentos y productos
- Participación en el grupo
- Trabajo en equipo
- Informe de laboratorio:
- Portada: el trabajo realizado, alumno, grupo y centro. Título
- Introducción y objetivo: breve introducción en la que se comente en cinco o seis líneas la importancia del tema a investigar
- Fundamento. Se debe explicar el fundamento científico comentando o enunciando la ley o leyes en las que se basa la experiencia,
- Materiales. Si hay instrumentos de medida, debe indicarse expresamente la precisión del citado instrumento y realizar un dibujo del dispositivo
- Procedimiento
- Resultados. Los datos cuantitativos deben expresarse correctamente con sus unidades. Las magnitudes usadas debe indicarse las unidades de los valores correspondientes. Cada valor debe tener las cifras adecuadas, teniendo en cuenta la precisión de los aparatos usados o las cifras significativas de los datos de partida. Las medidas deben ir acompañados de los errores absolutos.
- Preguntas: En el caso de que se formulen preguntas específicas deben responderse en detalle.
- Conclusiones: Deben responder a los objetivos propuestos. Deben apoyarse en los resultados obtenidos en el estudio de las gráficas, tablas, etc., Debe

expresarse claramente la ley hallada comentando la validez, fuentes de error, etc.

- Bibliografía.

Trabajos de investigación y exposiciones orales:

- Presentación
- Desarrollo de acuerdo al tema
- Contenidos de acuerdo al nivel
- Correcta utilización de TIC
- Bibliografía

No presentarse a las pruebas escritas el día acordado o no presentar algún trabajo, significará una nota negativa en este apartado. Si el alumno tiene un motivo justificado, realizará la prueba o entregará el trabajo el siguiente día que asista a clase, siendo el alumno quien debe preocuparse de tener todas las pruebas y trabajos entregados.

La ortografía: Se recoge como objetivo de e/a en la PGA, común para todos los departamentos:

Criterios comunes de ortografía

Se acuerda la aplicación de un **criterio común para la penalización de faltas ortográficas** en todas las asignaturas, con la siguiente distribución:

- **1.º y 2.º de ESO:**
 - Penalización máxima: **0,5 puntos**.
 - **0,1 puntos por falta ortográfica**.
 - **0,1 puntos por cada dos tildes**.
- **3.º y 4.º de ESO:**
 - Penalización máxima: **1 punto**.
 - **0,2 puntos por falta ortográfica**.
 - **0,1 puntos por cada dos tildes**.
- **Bachillerato:**
 - Penalización máxima: **1,5 puntos**.
 - **0,25 puntos por falta ortográfica** (excepto las dos primeras, que no se contabilizan).
 - **0,1 puntos por cada tilde**.
- **2.º de Bachillerato (criterio EVAU):**
 - Se aplicará lo que marque la normativa de la EVAU, con una penalización máxima de **2 puntos**.

3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Para el alumnado que no haya superado una evaluación, se realizará un Plan de Refuerzo donde aparezcan los criterios de evaluación no superados. Y se realizarán una serie de actividades y/o pruebas después del término de dicha evaluación para poder recuperar dichos criterios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN EN BACHILLERATO

Los resultados de la evaluación reflejados en las actas y se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez, sin decimales, considerándose negativas las calificaciones inferiores a cinco.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

Según el Decreto 83/2022, la evaluación competencial conlleva dos etapas:

1. La evaluación de las competencias específicas de cada materia, a partir de sus criterios de evaluación.
2. La evaluación del grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, utilizando de forma ponderada las conexiones entre los descriptores operativos y las competencias específicas evaluadas.

Se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

Para ello se ha asociado cada criterio de evaluación con el peso correspondiente a cada descriptor operativo con el que se relaciona la competencia específica, por lo que para obtener una calificación positiva se deberá alcanzar mínimo un 50 % en la calificación de los criterios de evaluación asociados.

La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta las competencias específicas y los descriptores operativos.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ESTRATEGIAS

Para la nota final de cada parte, física o química, se tendrá en cuenta todos los instrumentos de evaluación utilizados para conseguir una buena adquisición de los criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos.

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones y situaciones teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante diferentes instrumentos, como:

- Técnicas de observación directa del alumno, teniendo en cuenta sus actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase y en los trabajos comunes o de puesta en común, sus hábitos de trabajo, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental, los avances en la comprensión de conceptos, etc.
- La revisión de las tareas del cuaderno de trabajo, obteniendo así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la realización periódica de actividades, la presentación, la corrección de actividades, la utilización de las fuentes de información, etc.
- La realización de trabajos e informes de las prácticas de laboratorio realizadas.
- . La realización de pruebas específicas ya sea escritas u orales, de diferente naturaleza, valorando la adquisición de conceptos básicos, tomando para ello como referencia los criterios de evaluación.

No presentarse a las pruebas escritas el día acordado o no presentar algún trabajo, significará un cero en los criterios evaluados. Si el alumno tiene un motivo justificado, realizará la prueba el día que acuerde con el profesor.

En aquellas pruebas escritas que no se alcance 1/3 del valor total de la misma no se tendrán en cuenta para la calificación total de la evaluación y tendrán que ser recuperadas.

La ortografía: Se recoge como objetivo de e/a en la PGA, común para todos los departamentos: No se consideran las dos primeras faltas, a partir de la tercera 0,2 por falta. 0,1 por cada dos tildes. Aplicable a tareas y controles.

Como máximo se descontará 1 punto entre los dos apartados.

3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Para el alumnado que no haya superado una evaluación, se realizará un Plan de Refuerzo donde aparezcan los criterios de evaluación no superados. Y se realizarán una serie de actividades y/o pruebas después del término de dicha evaluación para poder recuperar dichos criterios.

En caso de no superar los criterios mínimos en la convocatoria ordinaria, volverán a ser evaluados en la convocatoria extraordinaria a finales de junio. El alumno será evaluado de los criterios no superados. En esta evaluación se harán diferentes pruebas, en función de los criterios a recuperar en cada evaluación y la nota final será la media de los criterios.